

A Escobari, 18.000 Ptas. - A M. Abust, 17.600 Ptas. - A F. Marqués, 13.550 Ptas. - A Su-  
merta Pons, 1990 Ptas. - A L. Folka, 800 Ptas. - A Tomérez y Palau, 4.653 Ptas. -

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión  
a las veintidós horas veintea y cinco minutos de toda la cual yo el fer-  
tero certifico.

*[Handwritten signatures]*

En la villa de Malgrat de Mar a veintidós de Octubre de mil novecientos  
setenta y tres.

En la cara horizontal y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Vives  
Municipal, se reunieron en el salón de sesiones y en sesión ordinaria a las veintidós  
horas los Sr. Ds. Alcalde J. Jaime Serra y D. Elvicio Gálvez, Rubio, volunta-  
riamente de la Comisión Municipal Formadora.

Abierta la sesión y después de leída el acta de la anterior se da  
lectura de la correspondencia y Boletines oficiales de todo lo cual y en su parte  
interesante queda enterada la Comisión.

Por último se da lectura de un escrito de la Excmo. Diputación  
Provincial, sección de Educación, sobre la enseñanza de la lengua catalana,  
que desde hace años viene desarrollándose en esta localidad, bajo el pa-  
trio de la citada Diputación, dando las normas para el desarrollo del curso  
1973/74.

La Comisión acuerda la continuación de la curso de enseñanza  
de la lengua catalana, aceptando las condiciones establecidas para el curso  
1973/74, encargando al concejal Sr. Ganargu, para que lleve a efecto las mis-  
mas, facilitándose en contacto con la Sr. Bibliotecaria.

A continuación se da lectura de un escrito del Sr. Delegado Provin-  
cial del Ministerio de Educación y Ciencia, comunicando que ha sido concedi-  
da una ayuda económica a los centros privados Escuela Fontllacosa y Exce-  
la San Pedro Chanel, para el curso 1973/74, siendo esta de 1.610.000 Ptas. y  
1.840.000 Ptas., respectivamente.

La Comisión queda enterada y celebra se hayan concedido las repi-

Excmos. Sres.  
D. Miguel Vives  
D. Jaime Serra  
D. Elvicio Gálvez

Excmo. Sr. Ganargu

Curso lengua catalana  
1973/74

Ministerio Educación y Cien-  
cia. Subsección Centros Educa-  
tivos, Fontllacosa y San  
Pedro Chanel.



ARXIU MUNICIPAL DE MALGRAT DE MAR



das puestas económicas.

Acto seguido se da lectura de un escrito de Dña. Anelina de Caralt Caralt, comunicando que cumpliendo la condición 7ª, de las que le fueron fijadas al concederle la licencia municipal, para la parcelación de la finca de su propiedad, mediante escritura de fecha 21 de Agosto último, otorgada por el Notario D. Rafael Ferrer, Pérez, con residencia en Premià de Mar, tras haber a Dña. Manuel Basquens Prat, la parcelación que le había sido otorgada por este Ayuntamiento.

La Comisión se da por enterada del referido escrito y tras haber.

Acto continuo se da lectura de una instancia presentada por D. José Defaus Rota, interesando licencia municipal para instalar un frigorífico de 100 m<sup>3</sup> en el puesto que tiene en la Plaza del Mercado, para la venta de legumbres, herbolos y Conservas.

La Comisión nota la referida instancia y el informe evaluado por el A. Ayuntamiento Municipal, acuerda:

Conceder licencia municipal a D. José Defaus Rota, para instalar un frigorífico de 100 m<sup>3</sup> en el puesto de venta que tiene en la Plaza Mercado y cuyas condiciones le serán comunicadas.

A continuación nota la instancia de D. Federico Poló Navarro, comunicando que ha tomado en arrendamiento el Bar denominado "Capri", sito en el Paseo Marítimo, Apart. Viatoras, cuyo permiso Quilómetros le ha concedido en fecha 17 de los ctes.

La Comisión nota el referido escrito y los informes que lo acompañan, acuerda:

Conceder licencia municipal para apertura del Bar "Capri", ubicado en el P. Marítimo, a nombre de D. Federico Poló Navarro.

Seguidamente se da lectura de las siguientes instancias solicitando licencia municipal para obras particulares:

Casa de D. Pablo González Rodríguez para la construcción de un edificio de planta, 5 pisos y ático en Avda. Tamagoya, conforme al plano que acompaña.

Otra de D. Miguel Gaury Longueras, en representación de REINSESA, para

...

Parcelación finca Dña. Anelina Caralt, tras haber a favor de D. Manuel Basquens Prat.

Instancia de D. José Defaus Rota, interesando licencia municipal para instalar un frigorífico de 100 m<sup>3</sup> en la Plaza Mercado.

Alcance de un local de licencia a D. José Defaus Rota, Plaza Mercado.

Instancia de D. Federico Poló - Bar Capri -

Alcance de un local, permiso a D. Federico Poló - Bar Capri -

Instancias obras:

D. Pablo González Rodríguez Avda. Tamagoya, 5/p.

D. Miguel Gaury Longueras REINSESA

construcción de un edificio compuesto de seis sótanos, planta baja y 6 pisos en  
c/ E. Clavi, conforme al plano que acompaña.

Se remiten a las referidas instancias y los informes que las acompa-  
ñan en sus respectivos expedientes, acuerdo:

Conceder la licencia municipal solicitada por los Sres. Cosmeo Rodrigu-  
ez y Juan Bogaerías, para realizar las obras interesadas debiendo cum-  
plir las condiciones que les serán comunicadas y pago de los derechos  
municipales correspondientes.

A continuación lista la instancia presentada por los Sres. D. Rafael  
Xandri Forns y D. Fré Defaus Rosta, interesando instalar en los puestos que  
tienen en la Playa del Mercado una cristalería correctiva para protección  
de la corriente de aire, cuyas obras serán a su costo viéndose esta cristalería de quita  
y pon, se acuerda:

Conceder la licencia municipal interesada por los Sres. Xandri Forns y  
Defaus Rosta para la colocación de cristalería en los puestos que ocupan en la  
Playa Mercado, debiendo atenerse a las condiciones que les serán comunicadas.

Finalmente heví el examen de acuerdo la cualidad y pago de  
las facturas siguientes:

A D. Antonio Hernández, comercio de la Piedad. La Bonnetina, por labores  
realizadas a la Cruz Roja de Calalla y delante de parque, el día 15 de Agosto pasado,  
festa de la Candelaria, 3720 Ptas. - A D. Antonio Vales, transportista, por limpieza  
de los estambros producidos durante el curso del P.F.O. para abariles en el lo-  
cario San Pedro Chanel, 3.000 Ptas. -

Y no habiendo más puntos de que tratar se levanta la sesión a las veinti-  
tres horas cuarenta y cinco minutos de todo lo cual es el secretario latino.

En la villa de Malgrat de Mar a uno de octubre de mil noventa  
y siete.

En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel

Acuerdo de conceder permiso  
so a los Sres. Cosmeo R.  
Bogaerías.

Acuerdo de conceder permiso  
a los Sres. Xandri y Defaus  
para la instalación de la  
cristalería que solicitan.

Aprobación y pago facturas.

Concurranles:  
D. Miguel...  
D. Felipe...  
D. Emilio...

